REPUBLICA DE COLOMBIA



Départamento Norte de Santander JUZGADO PRIMERO CVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS

Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DIA, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 110 del Código General del Proceso, el anterior memorial contentivo del RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN impetrado por la doctora EMMA REBECA OVALLES SALAZAR, quien actúa en causa propia y como apoderada de los demandados, contra el auto de fecha 29 de JULIO de 2022, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº:	54-405-40-03-001-2021-00034-00
CLASE DE PROCESO:	VERBAL (POSESORIO POR DESALOJO) MENOR CUANTÍA
CLASE DE ACTUACION:	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN
DEMANDANTE:	ANA CLEOTILDE HERNÁNDEZ DE ROJAS y DORIS YANETH ROJAS HERNÁNDEZ
DEMANDADO:	GILDARDO ANTONIO GÓMEZ BEDOYA, NELLY BAYONA ACERO, YAMAL MUSTAFA ABDEL RAHMAN SALEH, EMMA REBECA OVALLE SALAZAR HEREDERA DETERMINADA Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESÚS OVALLES VEGA (Q.E.PD)

A partir del nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022) y por TRES (3) DIAS queda el anterior memorial contentivo del RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en los artículos 318, 319, 320 y 321 del Código General del Proceso.

Los Patios (N. de S.), ocho (08) d**∉** agosto de Dos Mil veintidós (2022).

ROMAN JOSE MEDINA ROZO

SECRETARIO